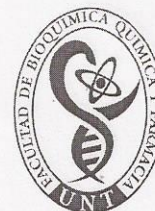




Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

24 JUN 2015

EXPTE. N° 52.579-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral titulado: **PRODUCCIÓN DE MANITOL POR BACTERIAS LÁCTICAS**, que viene desarrollando la Lic. **María Eugenia Ortiz**, bajo la Dirección de la Dra. Fernanda Beatriz Mozzi y la Dirección Asociada del Dr. Raúl Ricardo Raya para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Biológicas**, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo de tesis;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Postgrado de esta Facultad; y
y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones HCD N° 316/2013 y 453/2014 se convalidó la carga horaria de 434 hs. de cursos con evaluación;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó convalidar 100 hs por el curso de posgrado con evaluación final titulado “**Cromatografía líquida-líquida de alta performance**”;

Que corresponde registrar una carga horaria total de 534 hs. de cursos realizados por la tesista;

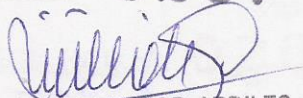
Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Biológicas aconsejó aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Biológicas**;

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión;

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución N° 1911/04 de la Superioridad y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

RESOL.HCD.N°: 0267 2015


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

/////.....



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



///2.-

San Miguel de Tucumán,

24 JUN 2015

EXPTE.Nº 52579-2010.-

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Extraordinaria de Fecha 19/06/2015)

RESUELVE:

Art.1º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, que desarrolla Lic. **María Eugenia Ortiz**, en el Centro de Referencia de Lactobacilos (CERELA-CONICET), bajo la Dirección de la Dra. Fernanda Beatriz Mozzi, y la Dirección Asociada del Dr. Raúl Ricardo Raya, titulado **PRODUCCIÓN DE MANITOL POR BACTERIAS LÁCTICAS**, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción en la mencionada Secretaría, para dar cumplimiento con lo establecido en el Art.17º), de la reglamentación vigente aprobada por Resolución Nº 1911/04, para optar al Grado Académico Superior de Doctor en Ciencias Biológicas.-

Art.2º)-Regístrese la totalidad de 534 hs de cursos de posgrado con evaluación realizados por la tesista.

Art.3º)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. **María Eugenia Ortiz**

TITULARES:

Dr. HOURS, ROQUE ALBERTO (UNLP - CINDEFI)
Dra. ALBERTO, MARÍA ROSA (UNT - INQUINOA-CONICET)
Dra. ROLLÁN, GRACIELA CELESTINA (CERELA - CONICET)

SUPLENTES:

Externo: Dr. MAMMARELLA, ENRIQUE (UNL - INTEC-CONICET)
Dra. MEDINA DE FIGUEROA, ROXANA BEATRIZ (Prof. UNT)
Dra. ZÁRATE, GABRIELA (CERELA-CONICET)

Art.4º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de Comisión de Supervisión a la Dra. Ferrero, Marcela y como miembro suplente a la Dra. Saavedra, Lucila a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

5º)- De Forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0267 2015

ica.-

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT